

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por giros directos de la Administracion... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre... 120

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Libreria de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alford y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Terrats.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

EXCURSIONES HISTORICO-GEOGRAFICAS.

Rusia y Turquía.

Antes de continuar mis tareas describiendo algunos países del Oriente situados en el teatro de la guerra, he creído oportuno hacer una breve reseña de aquel territorio en general, continuando despues la marcha que me habia propuesto.

Habiendo sido Rusia la primera en romper las hostilidades, por ella debemos empezar, concretándonos en este artículo a la parte europea, y prescindiendo casi por completo de la asiática.

Confinando al E. y al S. con el mar Caspio, el Asia otomana, el mar Negro y los imperios turco y austriaco, sin que olvidemos la república de Cracovia, y al O. con los Principados Danubianos y otras potencias ajenas por ahora a la contienda, citaremos en primer lugar los rios que atraviesan el campo de la lucha y constituyen por lo tanto diferentes líneas estratégicas.

El Dniester, que nace en territorio austriaco, atraviesa la Besarabia sirviendo de limite a esta provincia y a la de Podolia con la de Nicolaev, desembocando en el mar Negro al pie de las fortificaciones de Kerman, plaza fuerte de la primera de dichas tres provincias.

El Nieper desemboca tambien en el mar Negro al lado de Nicopol, en el gobierno de Ekatherinoslav, y viene desde el interior del imperio ruso atravesando los territorios de Poltava, Kiev, Tchernigov y el de Mins.

No debemos olvidar el Don, que da su nombre a los célebres cosacos de esta comarca, y que desemboca en el mar de Azof, terminando con el Danubio, en cuyas márgenes han empezado las escaramuzas de la escuadra turca con las plazas de Rumania, que a pesar de su neutralidad, ha manifestado sus simpatías en favor de los soldados del Czar franqueándole su territorio.

Dividida la Rusia en gobiernos, fuerza es enumerar aquellos que se hallan situados en el teatro de la guerra, y citaremos los de Volhinia, Podolia y Besarabia en la frontera austriaca; los de Nicolaev, Taurida, y Ekatherinoslav, el territorio de los cosacos del Don, el gobierno del Cáucaso, los cosacos del mar Negro, la Circasia y la Georgia confinando con el mar Negro y el de Azof; la Armenia confinando con la Turquía asiática, y el Daghestan, Astrakan y otras provincias que dominan por completo al mar Caspio, por más que pertenezcan ya a las posesiones que el imperio ruso ha conquistado en el Asia.

Muy próximos se hallan tambien, aun cuando están situados más en el interior, los gobiernos de Vlna, Grodno, Minsk, Kiev, Jernigor, Poltava, Ukraina, Vorone, Saratov y Oremburgo, atravesados estos dos últimos por el Volga, que recorriendo la provincia de Astrakan, viene a desembocar en el Caspio, lo mismo que el Oral, y que no hemos citado, en union del Dnieper y del Dniester, por estar algun tanto alejados del actual campo de la lucha.

No debemos olvidar la hostil actitud de los georgianos y circasianos, los cuales constituyen un peligro para Rusia, lo mismo que el antiguo reino de Polonia, cuyos habitantes se agitan sordamente y desean aprovechar esta ocasion para recobrar su perdida libertad.

Varsovia, capital del reino polaco, se halla dominada por una formidable ciudadela, que con la cabeza del puente de Praga hacen de esta ciudad la llave de la línea estratégica del Vistula, y que comprende las fortalezas de Irangorod al S. y de Novo Jorgevsk al Norte, teniendo por punto de apoyo las plazas fuertes de Zamosc y de Brzesk Literski.

Esto no obstante, confinando con los imperios alemán y austriaco, y la república de Cracovia, fácil les sería a los polacos alcanzar las fronteras en el caso de una derrota, y si se decidiesen a lanzar el grito de independencia y libertad.

Ahora bien, hecha una breve descripción del terreno elegido por la Rusia para desarrollar sus planes estratégicos, y conocidos ya del público los elementos que disponen unos y otros, pasaremos una rápida ojeada sobre las plazas fuertes y poblaciones rusas enclavadas en este territorio.

Kiew, ó Kiovia, a la derecha del Nieper, es cabeza de gobierno, con una poblacion de 50.000 habitantes, excelentes fortificaciones y la llave del rio de su nombre.

Un poco más a la derecha se encuentran las ciudades de Karkov y Poltava, capitales de sus provincias respectivas, pero sin reductos ni murallas que las defiendan.

Krementchong, al lado del Nieper, es notable por su industria, y Kherson, en la embocadura de este mismo rio, cuenta con una buena fortaleza y excelentes astilleros, alcanzando su poblacion a cerca de 25.000 habitantes.

En la confluencia de Boug con el Ingoul, pequeños rios de la Rusia, se halla situada Nikolaief con buenas fortificaciones, notable astillero y una poblacion de 30.000 habitantes.

Odesa es la plaza comercial más importante del mar Negro, y se halla defendida por excelentes fortificaciones, siendo por su misma importancia objeto de los ataques de la escuadra turca.

Tangarog, poblacion importante en el territorio

de los cosacos del Don, se encuentra bien fortificada y sostiene un comercio muy activo, rivalizando con Tcherkask, capital de esta comarca.

La provincia de Taurida cuenta con las fortificaciones de Sebastopol, y es célebre por los palacios de Bakhitssarai y por los lagos salados de Perokop.

En la Besarabia citaremos a Kichener, Kerman, Ismail y Kilia, puerto muy concurrido el segundo en las márgenes del Dniester, y plazas fuertes muy importantes las dos últimas a la izquierda del Danubio y en el brazo septentrional del mismo respectivamente.

En la parte oriental cuenta Rusia con poblaciones importantes como Karan, capital en otro tiempo del reino tártaro de su nombre; Saratov, en las márgenes del Volga; Sarepta, situada como la anterior y célebre por su industria; Astrakan, con excelentes astilleros y un buen puerto en el Caspio; Jekaterinboug, notable por sus fábricas de armas en el distrito de Oral; Kunskaia, Varki, Salian y Astara, puertos del mar Caspio, y Derben, ciudad fortificada cerca del mismo gran lago, perteneciente ya al Cáucaso.

La region del Cáucaso tiene a Tiflis, capital de la Georgia; Erivan, en la Armenia, con una formidable ciudadela; Nakhitshivan, célebre en la antigüedad por su comercio y poblacion, casi desierto hoy a causa de un terremoto que la ha destruido, pero muy visitada por peregrinos cristianos, lo mismo que moros y judíos; Alexandropol, plaza fuerte junto al Arpatchai; Akhalsikhe, ciudad fortificada con 12.000 habitantes; Redute-Kalé, pequeña poblacion tambien fortificada a orillas del mar Negro; Bakon, en el Chirvan, con un puerto muy frecuentado en el Caspio, encontrándose en sus cercanias los renombrados pozos de Nafté, y los volcanes lodosos semejantes a los de Sicilia; y por último, Stavropol, ciudad fortificada y capital de la gran provincia caucasiana.

Turquia cuenta asimismo con plazas importantes y medios de defensa poderosos, y lo mismo que Rusia tiene enemigos en su territorio que desean recobrar su independencia.

La Bosnia, la Servia, el Montenegro, la Moldavia, la Bulgaria y la Valaquia, situadas al N. del imperio, serán siempre un peligro constante para el gobierno del sultan.

El Montenegro no ha querido aceptar la paz, y Servia inspira tan grandes temores, a pesar de sus promesas, que Austria se decidirá muy en breve por la ocupacion militar de este principado.

Esto no obstante, sus fortalezas en el Adriático y en el Mediterráneo, en el mar de Mármara y en el mar Negro, sin olvidar las de la margen derecha del Danubio, así como el apoyo moral de Inglaterra, que acaso bien pronto se llegará a trocar en verdadera alianza material, le prestan una gran fuerza de resistencia, no desdenando ser ella la primera en lanzar los proyectiles de su escuadra contra las plazas rusas y rumanas.

Lejos aún la lucha de Constantinopla y Scutari, en el canal de su nombre; de Andrinópolis, en las márgenes del Tundja, y de Varna, puerto importante y fortificado en el mar Negro, citaremos los puntos más marcados del actual teatro de la guerra, segun hemos verificado al describir el territorio ruso.

Silistria, plaza fuerte situada a la derecha del Danubio, tiene una poblacion de 33.000 habitantes, y posee grandes medios de defensa; Roustchouk, más arriba de Silistria, tiene igual número de habitantes, excelentes fortificaciones y está colocada tambien en la misma margen de aquel rio; Vidin, ciudad fuerte, comercial, con 30.000 habitantes, a la derecha del Danubio; Nicopoli, con una ciudadela importante; Listova, ciudad rica e industrial, y Choumla, que posee tambien una fuerte ciudadela y un campo atrincherado en la Bulgaria, cerca de Varna, y de donde parten las vias de comunicacion con todas las fortalezas del Danubio.

Hay otras poblaciones menos importantes como Matschin, Hirsova, Litiskoi, Basova y Totorkan, que se extienden por la orilla derecha de este caudaloso rio, ocupando la margen izquierda Guirgevo y Brailov, puertos francos del principado de Valaquia, y Galacz del de Moldavia.

En el caso, no probable por ahora, de que la escuadra rusa forzara el paso de los Dardanelos, ó invadiese con su ejército las provincias del N. de Turquía, ó las naciones aliadas—provocada ya una conflagracion general—atacasen sus plazas del Adriático y del Mediterráneo, no debemos olvidar las fortalezas de Kilid-Barh y Sultania-Kalesis, en la parte asiática y que defiende el estrecho de los Dardanelos; Gallipoli, depósito de la armada turca; Kostendje, situada en la boca de los desfiladeros de Suln-Berbend—ó puerta de Trajano,—y Kis Derbend; Salónica, con excelentes fortificaciones y una numerosa poblacion; Katschanik, llave del territorio del Vardar; Monastir, con campamento establecido para vigilar a los albaneses; Sofia, desde donde se domina el territorio de los búlgaros, con un campo atrincherado; Nisch, plaza fuerte importante en las márgenes del Nisava, y otras muchas que creemos inútil enumerar por ahora.

Siendo la parte europea, y de esta la enclavada en el actual teatro de la guerra, la que queremos describir, terminaremos aqui este artículo dejando para otro la descripción de la parte asiática, y por lo tanto la que se refiere a Kars y al territorio ruso en aquellas regiones.

Cuando se publiquen estas líneas, acaso el príncipe Carlos de Rumania haya lanzado ya el grito de independencia a la cabeza de su ejército, luchando al lado de Rusia contra Turquía, cumpliéndose así las

indicaciones que hemos hecho al empezar esta reseña geográfica.

La Grecia se agita tambien, y el gobierno del sultan se verá comprometido ante la insurreccion de los principados, la hostilidad de los griegos y la invasion de los rusos, si Inglaterra no interviene de una manera enérgica, pero que seguramente dará lugar a una lucha general.

LUCIANO CID.

Mayo 1877.

EL ESTANDARTE DE MAHOMA.

Vamos a dar algunas noticias curiosas, nuevas para la mayor parte de los lectores, y que creemos serán leídas con interés, respecto a la famosa enseña y el símbolo religioso y patriótico de los fieles musulmanes.

Sabido es el color del célebre estandarte de Mahoma. Es verde con un matiz muy oscuro. Tiene dos varas de largo por medio de ancho, y fué primitivamente, segun la historia musulmana, una cortina ó pabellon del aposento donde dormia la amada y predilecta esposa del profeta Aischa, la cual, no obstante ser adorada, murió a manos de su terrible esposo.

Hallándose Mahoma in articulo mortis y postrado en el lecho mortuario, vinieron a reunirse en torno de él y a despedirse sus más fieles capitanes, que acababan de hacer la guerra a una tribu árabe infiel; y en aquel solemne momento recibieron del moribundo la orden inspirada de tomar por enseña aquella tela y llevarla a cuantas guerras emprendiesen en defensa de Dios y de su profeta. Desde entonces siempre los kalifas iban a la guerra acompañados del sagrado estandarte (Sandchak Cherif); pero andando el tiempo se restringió el número de los casos y de los motivos por los que habia de aparecer el estandarte, estableciéndose que solo pudieran llevarlo los kalifas en las guerras de religion. Por supuesto que cada kalifa es dueño de imprimir a cualquiera guerra el carácter de guerra por la fe. Se tenia antes la supersticiosa creencia de que la presencia del Sandchak Cherif hacia invencibles a los ejércitos otomanos; pero estuvo presente bajo los muros de Viena en 1683 y algunos años más tarde en la terrible batalla de Zenta, y ciertamente que no fueron estas victorias para el turco.

Lo que constituye el poder y el prestigio de esta enseña es la arraigada creencia entre los musulmanes de que todo aquel que pelea y sucumbe a su sombra, muere como mártir (schahid) y va derecho a gozar de las delicias celestiales. Durante los últimos kalifas cayó en desuso el llevar el estandarte a la guerra y lo propio durante el reinado de los primeros sultanes de la casa Otman; pero se reanudó la tradicion despues de la muerte del sultan Soliman el Magnífico para inflamar el ardor religioso y bélico de los soldados.

Ahora se cree que dará lugar a una ceremonia soberbia y a una demostracion entusiasta de la fe musulmana el desfiliegue y presentacion del estandarte sagrado. El sultan, montado en un magnifico caballo árabe, blanco como la nieve en recuerdo del de Fatima, acompañado del jefe del Islam, tambien a caballo, y acompañado de todos los ulemas y dignatarios del imperio, pasará la sagrada enseña, adornada con la cola de caballo trenzada de oro, por las calles de Constantinopla, y anunciará solemnemente a todo el pueblo la proclamacion de la guerra santa (Deschihad.) De Constantinopla irá el estandarte a las orillas del Danubio, conducido por el Xequeni-Islam en persona, que debe tremolarlo en las principales acciones de guerra.

FÁBULAS.

EL PERAL Y EL JARDINERO.

—Jardinero, responde:

¿por qué me talas y con manos impías cortas mis ramas?

Déjame que en el aire libre me extienda, y no fiero mutiles mis ramas bellas.

Y el jardinero

respondió al peralillo

con tono serio:

—Si te dejas estas ramas y estos barbudos, estarás más vicioso pero sin fruto.

Y al árbol, como al hombre, se hace preciso, si han de ser provechosos quitarles vicio.

Así, paciencia:

que en vez de tu follaje quiero tus peras.

ENRIQUE SIERRA VALENZUELA.

EN EL ALBUM DE CINTA.

Yo me resignaré a ser esclavo toda mi vida, si fuera costumbre atar a los esclavos con cintas.

MANUEL DEL PALACIO.

BIBLIOGRAFIA.

El distinguido escritor D. Enrique de Leguina, continuando su tarea, emprendida con ilustracion y éxito, de dar a conocer los hijos ilustres de Santander, ha publicado recientemente un volumen donde ha recogido todos los datos que existen acerca de Juan de la Cosa, piloto que fué y compañero de Cristóbal Colon en su descubrimiento de las Américas.

La obra está escrita con atildado lenguaje, con gran conocimiento de los hechos, con detenido estudio del personaje y con interesantes y curiosos documentos. Es una obra que honra al Sr. Leguina, y por ella le felicitamos sinceramente.

MISCELÁNEA.

El número de casas en Berlín es de 17.180 y el de habitaciones 220.000. Diez mil de aquellas tienen tres pisos y 7.000 por lo menos cuatro cada una. El valor total de estos inmuebles estimábase en 1873 en 3.000 millones de marcos. Hoy solo asciende a 2.400. Calcúlase que la propiedad ha sufrido en dos años una depreciacion de más de 800 millones de marcos. La propiedad inmueble de la capital está hipotecada por 1.850 millones sobre un valor de 2.400.000. Los propietarios solo poseen en 32 por 100. El resto hállase gravado. ¿Hasta donde llega la especulación?

El lord mayor de Londres acaba de recibir un donativo de 2.200 libras esterlinas, que equivalen a unos 10.500 duros, los cuales deberán ser empleados en aliviar la suerte de los mineros y las familias de estos que últimamente fueron víctimas de la inundacion. Tambien deberá emplearse una parte de esta cantidad en recompensar a los que con tanto arrojo expusieron sus vidas para salvar la de sus compañeros.

ANÉCDOTA.—A propósito de la emperatriz Eugenia. La noche de la inauguracion del Canal de Suez, descansaba ella a bordo de su magnifico yacht acariciado por las aguas a que abrió paso el genio, Fernando de Lesseps. No lejos del pabellon francés que domina a la imperial embarcacion, tremolaba sus rojos y amarillos colores el de la Numancia.

Una lancha que conducia a algunos oficiales se separó de la segunda y llegó hasta la popa de la primera, los preludios de una guitarra interrumpieron el silencio de la noche, y los apasionados ecos de una cancion andaluz que hablaban de penas y amores se perdieron por el espacio que habia llenado por la mañana los ecos de las diferentes personas que lanzaban hurras al inaugurarse la gigantesca obra que unia a dos partes del mundo.

Bien pronto apareció en la cubierta del yacht imperial una mujer envuelta en los blancos encajes de un elegante peinador; saludó a los músicos, y cuando las guitarras preludiaron una cancion, la aparicion cantó con acento andaluz y con indescriptible entusiasmo:

«La pena y la que no es pena

Todo es pena para mi;

Ayer penaba por verte

Y hoy peno porque te vi.»

Los aplausos más entusiastas acogieron las últimas notas. La cantadora desapareció.

Poco despues la emperatriz de Francia daba las gracias a los oficiales españoles que la llevaban recuerdos de su patria.

«Tomad vuestro trigo y dejad nuestro maíz, decia el americano a los soldados ingleses durante la guerra de la Independencia.»

Y en efecto, el maíz es una de las plantas más preciosas por la variedad de sus productos, constituyendo en España una riqueza aún no explotada suficientemente, como lo está por ejemplo en Méjico y otros pueblos de América.

Su grano es el mejor para la formacion de prados artificiales. No hay cereal que ofrezca al ganado más sabroso alimento que su caña segada antes que florezca.

Es un hecho conocido que la leche de vacas cuyo alimento consiste únicamente en el forraje de maíz, es más abundante y azucarada que la de las mantenidas con pastos ordinarios ó sea en prados.

La harina de maíz cocida en agua, leche ó caldo, es un alimento bastante grato al paladar, y muy sano. Las espigas tiernas del maíz de Turquía pueden prepararse en vinagre como los pepinillos.

Los indios comen los granos de maíz cuando están aún verdes y en leche, como nosotros usamos los guisantes. Los ingleses usan el maíz en la fabricacion de la cerveza. Lo americano extraen de él por la fermentacion un licor espirituoso y llegan a preparar aguardiente de muy buena calidad.

El maíz cocido hace engordar pronto los peces en su vivero y les comunica un sabor agradable, que descubre fácilmente un paladar delicado.

Tambien se usan las cañas de maíz para cubrir los techos de las casas de campo, y las hojas que envuelven sus espigas sirven para confeccionar cómodos gergones, así como tambien son de utilidad para la fabricacion del papel. Además, el pan de maíz en delgadas tortas es un alimento sano para el hombre, hasta el punto de ser preferido en muchos puntos de las Américas al pan de harina de trigo.

SECCION POLITICA.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Contra la opinion de los que creian que ayer ocuparia la sesion del Congreso casi en totalidad la discusion del voto particular del Sr. Polo de Bernabé sobre la ley electoral, se invirtió aquella en un debate entre el Sr. Moyano y el señor Barzanallana, relativo al modo como las comisiones de Hacienda en el extranjero desempeñan su cometido, de cuya cuestion nos ocupamos en otro lugar de este mismo número.

Solo a última hora, entrando en el orden del día, el Sr. Fabié hizo uso de la palabra engolfándose en la larga historia de las municipalidades, desde su creacion hasta nuestros días, habiendo habido necesidad de suspender la sesion a hora avanzada, sin que el orador termine de explicar su defensa en favor del dictamen y en contra del voto particular del Sr. Polo de Bernabé.

La cuestion promovida en la Cámara popular por dicho voto es de suma importancia, y bien merece que nos ocupemos de ella, aunque con la brevedad á que nos obliga el pequeño espacio de que podemos disponer.

A nuestro juicio, las restricciones que el Gobierno, y la comision en su nombre, ponen al sufragio son de todo punto injustificadas, no solo porque vienen á coartar un derecho que debe tener las ménos limitaciones posibles, sino porque al hacer esto misma ninguna utilidad reporta al organismo social, perjudicándose mucho los intereses políticos; y nosotros, que nos resignamos á todo mal cuando la necesidad lo recomienda, no podemos transigir con él cuando en ninguna conveniencia se apoya.

Establecido el tributo como norma para formar el censo electoral, y aun en la hipótesis, no concedida por nosotros, que no basten las condiciones de ciudadanía, mayor edad y libre uso de los derechos civiles, ¿podrá decirse por qué se ha de exigir á los que hayan de gozar del derecho de sufragio el pago de 100 ó 200 rs. respectivamente por contribucion territorial ó industrial, y no más cantidad ó ménos? Seguramente que no podrá responderse á nuestra pregunta de una manera cumplida y categórica, porque la determinacion de aquel tipo, como la de los plazos legales, es las más veces arbitraria y á ningun principio fijo obedecen: exijaseles, sin embargo, que se ajusten á un criterio racional y todo lo ámplio que el caso ó las circunstancias para que aquellos se fijan lo permita, y la falta de esta prescripcion de equidad y buen sentido es la que notamos en el dictamen de la comision en la ley que se discute.

Lo que por el medio aludido se propone la comision y el Gobierno es alejar de la formacion de los comicios á la mayor parte de los ciudadanos; porque desgraciadamente la mayor parte de éstos en España carecen del capital que aquel tributo supone.

En los pueblos y distritos rurales, donde la propiedad se halla repartida con una desigualdad notable, y donde la industria casi no existe ó vive una vida miserable y penosa, quedarán por la ley presente privados del ejercicio del sufragio la inmensa mayoría de los vecinos; y como estos tambien tienen intereses morales, materiales y políticos que defender en el municipio, en la provincia y en el Estado, se les imposibilita aquel derecho, sometiéndole á un criterio á nuestro juicio estrecho.

De este modo se circunscribe el derecho electoral á un limitadísimo número, privando de su ejercicio á dos millones y medio de españoles, de los 3.800.000 que, según los últimos datos estadísticos, reúnen la condicion de mayor edad.

No vemos que haya razon que justifique aquella exclusion, sobrado general, y por lo tanto odiosa, porque creemos que el número de los electores en nada puede pervertir ni dificultar el ejercicio del derecho electoral; y negar al mayor número lo que á otros se concede sin más motivo que su concurso directo al pago de las cargas públicas, circunstancia debida en la inmensa mayoría de los casos al azar ó á la fortuna, es hacer de la riqueza un motivo de privilegio y agravar la condicion del menos hacendado, negándole derechos que pudieran ser convenientes al desarrollo de sus intereses, aun dada su pequeña cuantía.

Por otra parte, debe tenerse presente que el exigir que el pago de 100 y 200 rs. sea por contribucion directa, da por resultado la privacion, respecto á los no propietarios, de un derecho que en otro caso les perteneceria, y un aumento notable en el tipo á los que directamente pagan aquellas cantidades. Para convencerse de esto, basta tender una ojeada sobre la inmensa variedad de impuestos generales indirectos y de arbitrios provinciales y municipales que pesan sobre todas las clases, con lo que se verá fácilmente que el que con nada contribuye directamente, paga acaso más de los 100 rs. al año.

Por todos estos motivos, y sin que tengamos que hacer más explícitas declaraciones, que ni

son necesarias ni juzgamos de este lugar, nos ha parecido más justo, razonable y liberal el voto particular del Sr. Polo de Bernabé, que contrae el tipo á 10 y 20 pesetas respectivamente, y cuyo resultado es ampliar en cuanto es posible el sufragio, ya que no se concede de otro modo más extenso y universal.

Esperamos que será duradero este debate, y ofrecemos ocuparnos de él cuando haya terminado. Se anuncia que tomarán parte en esta discusion oradores de nota pertenecientes á las escuelas más opuestas, y esperamos á que así suceda para tratar con mayor amplitud una cuestion que con tanta justicia ocupa hoy la atencion pública.

REUNION DE LA PRENSA.

Acta de la sesion celebrada por la prensa española en el día de la fecha.

En Madrid, á 22 de Mayo de 1877, reunidos á las dos de la tarde los directores, redactores ó representantes de los periódicos siguientes:

PERIÓDICOS DE MADRID.

La Correspondencia de España.—Diario de Avisos.—El Parlamento.—El Pueblo Español.—El Solfeo.—El Pabellon Nacional.—La Iberia.—La Integridad de la Patria.—El Constitucional.—La Semana.—El Monitor de los Caminos de Hierro.—La Gaceta Jurídica.—La Patria.—La Gaceta del Notariado.—La Caridad (Revista).—La Iberia (Revista).—Madrid Literario.—Contra-Bombos.—La España.—El Porvenir de las Ciencias.—La Mosquita Muerta.—El Duende.—El Tero.—Gaceta del Ministerio Fiscal.—Gaceta de los Caminos de Hierro.—Fray Liberto.—El Tío Conejo.—La idea.—La Crónica Industrial.—El Comercio Español.—La Crónica Espiritista.—La Revista Comercial.—El Defensor del Comercio.—La Mañana.—La Luz.—La Ilustracion Infantil.—La Voz de los Secretarios Municipales.—La Gaceta Jurídica.—La Raza Latina.—La Correspondencia de la Juventud.—El Globo.—La Revista Jurídica.—La Paz.—El Pensamiento de Bellas Artes.—El Nuevo Figaro.—El Siglo Médico.—La Tarde.—Album de los Niños.—La Fe.—Biblioteca Popular de Manini.—Revista Contemporánea.—Revista de Procuradores.—La Guia del Petateo.—El Eco de Europa.—El Pensamiento Literario.—Los Debates.—El Imparcial.

PERIÓDICOS DE PROVINCIAS.

El Avisador Malagueño.—Gaceta Comercial Fabril, Sevilla.—El Industrial de Jaen.—La Infancia, Zaragoza.—Diario de Cádiz.—El Constitucional, Alicante.—El Eco de Badajoz.—El Defensor de Cádiz.—El Eco de las Ligas, Cádiz.—El Magisterio Extremeño, Badajoz.—El Productor Asturiano, Gijón.—El Generalife, Granada.—Ecos del Guadelevin, Ronda.—El Turolense, Teruel.—El Porvenir de Sevilla.—La Opinion, Tarragona.—Diario de Huesca.—La Concordia, Vigo.—El Telegrama, Coruña.—El Porvenir de Leon.—La Bomba, Barcelona.—El Siglo XIX, Málaga.—Las Circunstancias, Reus.—El Graduador, Alicante.—La Campana de Gracia, Barcelona.—La Gaceta de Barcelona.—La Palma de Cádiz.—Revista Extremeña, Badajoz.—Correspondencia de Cádiz.—Cartago Nova, Cartagena.—La Crónica de Cataluña, Barcelona.—La Crónica de Ciudad-Real.—La Crónica de Badajoz.—La Alborada, Castellon.—Revista Cordobesa.—La Prensa Gaditana.—El Correo Literario, Ciudad Real.—El Ecceheta, Málaga.—El Noticiero de Ciudad Rodrigo.—La Crónica de Almería.—El Irrac-bat, Bilbao.—El Diario de Calatayud.—El Alcoyano.—La Revelacion, Alicante.—Revista de Andalucía, Málaga.—El Comercio, Santander.—Diario del Ferrol.—Diario de Valencia.—El Porvenir de Santiago.—La Paz de Murcia.—Diario Mercantil, Málaga.—El Noticiero, Bilbao.—Diario de Cádiz.—El Anunciador de Pontevedra.—La Voz Montañesa, Santander.—Revista Compostelana, Santiago.—Las Noticias, Murcia.—El Anunciador, Sevilla.—Las Provincias, Valencia.—Conservador, Córdoba.—El Mediodía, Málaga.—El Correo Valenciano.—El Comercio, Murcia.—Diario de Avisos, Zaragoza.—El Impulsor municipal, Torrelavega.—Gaceta Valenciana.—Las Noticias, Málaga.—La Imprenta, Barcelona.—El Mercantil Valenciano.

Ocupada la mesa por la comision interina, y abierta la sesion, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El secretario Sr. Sanchez Perez leyó la lista de los periódicos anteriormente mencionados.

El secretario Sr. Alcázar dió lectura de una adhesion enviada por la Union de la Prensa de Málaga.

El señor presidente dió cuenta de las gestiones practicadas por la comision para que tuviera efecto la junta general de la prensa y de los términos en que se concedió el permiso para celebrarla.

El Sr. García Ladebese hizo algunas observaciones relativas á dicho permiso.

El señor presidente manifestó que procedia designar la mesa definitiva, para lo cual propuso una comision nominadora compuesta de los representantes de los periódicos siguientes: *El Imparcial*, *La Mañana*, *El Constitucional de Alicante*, *El Diario de Huesca*, *La Crónica de Cataluña*, *El Porvenir*, de Sevilla, y *El Irrac-bat*, de Bilbao.

Se suspendió la reunion por diez minutos. Reanudada de nuevo, un señor secretario dió lectura del siguiente acuerdo:

«La comision nominadora propone que la mesa interina se constituya con el carácter de definitiva, aumentada con los representantes de los periódicos *Gaceta de Barcelona* y *Avisador Malagueño*, como vice-presidentes, y como secretarios los de los periódicos *Porvenir de Leon* y *Provincias de Valencia*».

Fué aprobado este acuerdo por unanimidad. Acto continuo se dió lectura á una proposicion para un voto de gracias á la mesa interina, que apoyada por su autor el representante del *Porvenir de Leon*, fué aprobada por unanimidad.

Después se dió lectura de una proposicion del señor Calvo, que fué apoyada por su autor.

El Sr. Nido intervino en el debate para rogar á la mesa que no diese cuenta de ninguna proposicion que no fuese pertinente al objeto de la junta.

El Sr. Calvo retiró su proposicion.

Se procedió á la lectura de la siguiente:

«Los que suscriben proponen á la reunion se sirva adoptar las resoluciones siguientes:

1.º Protestar en nombre de la libertad de la prensa, y fundándose en la Constitucion del Estado, contra el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Gobierno.

2.º Dirigir una exposicion al Senado y al Congreso, en que se pida, fundando ampliamente esta petición, que las Cámaras no aprueben el proyecto.

3.º Nombrar una comision encargada de redactar esa exposicion-protesta en un plazo brevisimo, y de entregarla después de firmada á la mesa de ambas Cámaras. Madrid 22 de Mayo de 1877.—Francisco de Asis Pacheco.—Juan Nido.—Manuel de Frias.—El vizconde de Torres-Solanot.—José María Andren.—Gregorio García Ruiz.—Francisco Cañamaque.—Miguel Carazo.—Rafael Montoro.—Juan Rivera.—Francisco Pélis Martínez».

Abierto debate sobre esta proposicion, fué apoyada por el Sr. Pacheco, como autor de la misma, y por los Sres. Nido, Cañamaque y Pons, é impugnada por los Sres. Romero, Moran y Vallejo.

Declarado el punto suficientemente discutido por haberse consumido tres turnos en pró y tres turnos en contra, la mesa sometió á la aprobacion de la asamblea cada una de las resoluciones propuestas, que fueron sucesivamente aprobadas en votacion ordinaria.

Se propuso á la reunion que fueran encargados de redactar la exposicion acordada los señores que firman la proposicion anterior.

Se acordó así, y el señor presidente, declarando que la mesa no daba cuenta de otras proposiciones presentadas por no creerlas pertinentes al objeto esencial de la reunion, después de haber sido aprobada la de que se ha hecho mérito, levantó la sesion á las cinco de la tarde.

Bernardo Iglesias, presidente.—Vicepresidentes: Francisco de Asis Pacheco, A. Fernandez Merino.—Secretarios: A. Rivera, José de Alcázar, A. Sanchez Perez, Sabas Martin Granizo, José García de Lafoz, J. Peris Martinez.

El Sr. Moyano explicó ayer en el Congreso su anunciada Interpelacion referente á la gestion de las comisiones de Hacienda en Paris que no habian rendido cuentas desde 1868.

Con este motivo, el diputado moderado expone el estado de la administracion, que á su juicio es el más deplorable, por cuanto el personal es poco apto para el desempeño de sus funciones, porque no se atiende á los conocimientos y méritos del agraciado, sino á las recomendaciones de los munidores de elecciones.

Nosotros, que nos hemos ocupado más de una vez de la necesidad de mejorar la administracion, base y fundamento de la Hacienda, y sin la cual todos los esfuerzos serán estériles é ineficaces para resolver y dominar la crisis financiera, habiamos deseado que el Sr. Moyano, á la vez que señalaba el mal, hubiese indicado el remedio, por el que tanto ansian los que comprenden toda la importancia y trascendencia de una recta, celosa é inteligente gestion de los intereses públicos.

El Sr. Moyano, hombre de administracion, que sus antecedentes y condiciones le permiten cooperar eficientemente á que desaparezca el mal de que con sobra razon se lamentaba, entendemos que algo más que lamentos y quejas debiera haber expuesto á la consideracion del pais.

Si la administracion se halla subordinada á intereses estrechos y egoístas, si carece de la necesaria independencia para poder cumplir su importante mision; si el favor y la amistad prevalece única y exclusivamente en la provision de los destinos públicos, medios existen para corregir estos abusos y tales vicios, y no habria estado de más que los hubiese indicado el Sr. Moyano, ya que no acudir á otros de los que permite y para los que le autoriza el reglamento.

Cierto es que no en todos los encargados en la gestion administrativa resaltan las condiciones y cualidades que echaba de ménos el Sr. Moyano; pero cuando los empleados tienen que sujetarse á exigencias de todos conocidos para sostenerse en sus puestos, cuando un jefe de provincia que administra y recauda más de 100 millones al año se le retribuye con 10.000 reales líquido del haber que disfruta, no es regular que se halle adornado de las relevantes cualidades que demanda el importante cargo que desempeña.

Comprendemos que en circunstancias críticas y azarosas, cuando la atencion de los gobiernos tiene que dedicarse á la salvacion de la patria, se descuide la administracion; pero en tiempos normales y tranquilos, este abandono es digno de las más severas censuras.

Esperamos que así lo entienda el Sr. Moyano y no se contente con exponer el mal, como hizo en la sesion de ayer, sino indicar el remedio, que tan necesario y urgente es si se quiere resolver la cuestion de Hacienda.

Respecto á la falta de rendicion de cuentas de la comision de Hacienda en Paris y de los quebrantos sufridos por el Tesoro, solo diremos que el Gobierno está en el deber de publicar todo lo que á este asunto se refiera, pues tratándose de cantidades de alguna consideracion, de delitos cometidos, como lo indica la condena impuesta al Sr. Tejada, todo ello exige algo más que las concisas frases pronunciadas por el ministro de Hacienda.

Los trabajos que tanto encareció el Sr. Barzanallana para normalizar la gestion de los comisionados de Paris, esperamos que se traduzcan muy en breve en hechos prácticos, de que está más necesitado el pais que de ofrecimientos y palabras, de resultados estériles hasta ahora en bien de los intereses públicos.

El *Diario de Barcelona*, que acabamos de recibir, publica un artículo titulado *Mandar, mandar y solo mandar*, fechado en Madrid, que dice cosas muy peregrinas.

No queremos privar á nuestros lectores del conocimiento de algunos de sus párrafos más importantes.

Dice así el autor del artículo: «Todos estamos ya más que hartos de saber, que el partido absolutista regiría á la nacion aplicando la menor suma de libertad posible, y que los republicanos observarían el opuesto extremo; pero entre todos los partidos que existen, desde el primero al último peldaño de esa vasta escala, ¿hay alguno en la oposicion que presente formuladas sus aplicaciones prácticas á los diversos ramos de la politica y de la administracion, no en globo, en general y en absoluto, en el terreno de las teorías y de las especulaciones, sino en el concreto de los negocios? ¿Cuáles son los proyectos económicos y administrativos de cada uno, que pueden presentar al monarca y al pais, para que, con su conocimiento y aprobacion, sean ambos inducidos á preferir á unos y á postergar á otros? Lo que es indudable es que esos proyectos, que esos estudios ni existen, ni se han hecho, ni se harán tampoco en lo sucesivo.»

Y luego continúa: «El hecho es, no obstante, indudable; y sin señalar ahora sus causas, porque no son de esta ocasion, la verdad es y será, lo mismo antes, que ahora, que después, que el cacareado turno en el poder de los partidos políticos, bajo el gobierno constitucional, no representa entre nosotros más que ambicion personal, y que por esto el pais se oprime á ellos.»

Por las anteriores líneas se comprende perfectamente la consideracion que le merecen los partidos políticos y serios al autor del artículo en cuestion, y al periódico que los publica. Bien es verdad que todos sabemos cuál es el bello ideal del *Diario de Barcelona*.

El diputado Sr. Sedó, tan celoso por los intereses económicos del pais, presentó el lunes último al Congreso una proposicion de ley con objeto de descubrir la ocultacion que existe en los padrones de la riqueza inmueble, falta que priva al Tesoro de considerables ingresos.

Los principales puntos que abraza la referida proposicion del Sr. Sedó, son los siguientes:

1.º Sistema de imponer la tributacion para que ésta no exceda de 175 millones de pesetas para el Tesoro.

2.º Fijando el maximum del tipo imponible en 21 por 100.

3.º Destinando á la amortizacion de la deuda la cantidad que exceda de los 175 millones hasta los 200. Llegando el importe de la recaudacion de la riqueza descubierta á 200 millones, se aplicarán los 25 millones de aumento, medio por ciento al consolidado y un medio á las deudas que lo tenían de 6 por 100. Pasando de esta suma se reducirá el impuesto de la contribucion á 12 por 100 en vez del 21 que hoy se paga.

4.º Establece penalidades que imposibiliten ó hagan ineficaces las ocultaciones. El que oculte riqueza de 11 á 25 por 100, se le impone una multa de doble contribucion durante ocho años. El que oculte de 25 á 35 por 100, pagará triple contribucion durante diez años. El que oculte riqueza de 36 á 50 por 100 pagará el primer año 12 cuotas y el triple de contribucion por espacio de 15 años consecutivos, y así sucesivamente hasta llegar á la ocultacion total de la finca ó fincas, en cuyo caso pasarán á ser propiedad del Estado, considerándolas para todos sus efectos como procedentes de bienes nacionales.

Concluye su notable trabajo el Sr. Sedó consignando las bases por las cuales se ha de regir la contribucion que pretende reformar y mejorar por la proposicion presentada en la mesa del Congreso.

De sentir es que nada se haya hecho hasta ahora para llamar á tributar la riqueza oculta, que de figurar en los repartos serian mucho mayores los ingresos, y permitiria rebajar la excesiva cuota que hoy satisface el contribuyente de buena fe que dice la verdad en sus declaraciones.

Las Cortes entendemos que deben cortar un mal que afecta intereses muy respetables, y bien aceptando la proposicion del Sr. Sedó con las modificaciones que se estimen convenientes, ó adoptando otros medios que pongan término á los abusos y faltas que en la confeccion de los amillaramientos se observa, en detrimento de los intereses del Tesoro.

Dos artículos y algunos sueltos dedica *El Tiempo* á tratar de la oposicion centralista, hoy objeto predilecto de las iras de los ministeriales. En el primero de sus escritos lamenta el colega los tormentos que pasan ciertas oposiciones al ver que el Gobierno vive y se consolida.

No son ciertamente todas las oposiciones las que lamentan la continuacion de un ministerio que, dejándose llevar de un ciego optimismo, trata de emplear cierta clase de medios, no dignos de aplauso, para continuar rigiendo los destinos de la patria. Algunas oposiciones se regocijan de que continúe la situacion presidida por el Sr. Cánovas del Castillo, y en prueba de ello, puede *El Tiempo* pasar la vista por muchos diarios que representan ideas diametralmente opuestas á las que sustenta, y los cuales no ocultan la satisfaccion de que se encuentran poseidos, en vista de la politica que vienen practicando los amigos del colega ministerial.

El que verdaderamente tiene motivos para lamentarse, y lo hace hondamente, es el pais, en cuyo nombre se cometen toda clase de desaciertos, tratando de explotar en provecho propio un silencio que solo revela, en último término, el profundo desaliento que sienten ante los graves males que le aquejan.

Por lo demás, puede *El Tiempo* traducir á su antojo los móviles generosos que impulsan á los elementos liberales, procurando desvirtuar sus patrióticos actos.

Los que llevados de un espíritu mezquino y egoista nos tildan de ambiciosos, es porque nos contemplan en su propio espejo, y nos suponen animados de sus mismos deseos.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Hemos oido negar á muchos diputados ministeriales la idea que les atribuye *LA MAÑANA* de regresar á sus distritos en la presente semana, y con mayor firmeza aún la invencion de que les causa disgusto la marcha politica que sigue el Gobierno. Por lo mismo, no es dable tampoco que se confirmen los vaticinios de nuestro colega respecto á la gratuita suposicion de que pueda ser disuelta en breve la Cámara popular. El Gobierno y la mayoría unidos concluirán su obra de organizar el pais.»

Empezamos por decir al colega noticiero que no es una invencion nuestra la anterior noticia, pues algunos diarios se han ocupado del mismo asunto.

Con respecto á su segunda afirmacion, acerca de que no se piensa en disolver la Cámara popular, algo podríamos decir en contrario, pero nos limitaremos á consignar sus palabras, pues como hemos dicho en uno de nuestros últimos números, acaso muy pronto tengamos que recordarle su terminante afirmacion.

Los ministeriales echan las campanas á vuelo, como suele decirse, porque la democracia, representada por el eminente orador D. Emilio Castelar en el Congreso, se dispone á atacar la ley electoral.

Toda la elocuencia del gran tribuno, con ser tan grande, no llegará esta vez á la que representa el silencio de los centralistas y constitucionales.

El embajador de España en Paris ha reclamado del gobierno francés la expulsion de D. Carlos de la nacion vecina, fundándose en la última carta dirigida por éste al marqués de Valdepeña.

Semejante pretension está fundada en el derecho internacional, pero ignoramos si el gobierno del general Mac-Mahon atenderá á la demanda.

De un periódico noticiero:

«Esta mañana ha celebrado una entrevista con el ministro de la Guerra el general en jefe del ejército del Norte.»

¿Podrían decirnos los periódicos ministeriales cuándo sale el general Quesada, y á dónde va? Esperamos su respuesta.

El Tiempo publica ayer un artículo astronómico que titula *Eclipse parcial*.

Efectivamente; al paso que llevan sus amigos, muy pronto se habrán eclipsado todas las libertades públicas.

La mayor parte de los periódicos ministeriales que se publican por la noche, afirman la noticia dada por *LA MAÑANA* respecto á la especial mision de carácter personal que llevará el Sr. Cardenal al volver á la Ciudad eterna en su calidad de embajador cerca de la Santa Sede.

Ya sabíamos la certeza de tal noticia al darla. Otras son igualmente exactas, por más que se encarguen de desmentirlas los órganos oficiosos.

No falta quien ayer creyo observar desusada animacion en un importante centro político.

Segun vemos en la *Gaceta* de ayer, en el repartimiento del cupo de 65 000 hombres que deben ingresar en el servicio activo en el presente año, figura Alava con 430 hombres, Guipúzcoa con 779 y Vizcaya con 604.

Justo es que entrando dichas provincias en la legalidad comun contribuyan con las demás á esta y todas las cargas que hace necesarias la conservacion del Estado, y es de desear que la ley se cumpla en todas sus partes, sin que se hayan de emplear para ello medios violentos, siempre deplorables.

Las gestiones hechas cerca del Sr. Cánovas por los representantes de aquellas provincias, no han tenido el resultado satisfactorio que el presidente del Consejo se proponia, segun manifestó en una de las sesiones

del Congreso no hace muchos días: así lo demuestra el hecho á que nos referimos, entre otros de que ya tendrán noticia nuestros lectores.

Si el Gobierno tiene en su poder—como dice *La Política*—telegramas importantes y satisfactorios, referentes á las operaciones de la guerra en la isla de Cuba, ¿por qué no los publica?

Hay misterios que dan que pensar, y este es uno de ellos.

A última hora hemos oido decir que nuestro estimado colega *El Parlamento* había sido absuelto por el tribunal de imprenta, ante el cual se celebró ayer la vista de su última denuncia.

Mucho celebrariamos que se confirmara la noticia, para felicitarse por ella cordialmente á nuestro estimable compañero.

El Diario Español se ocupa de algunos rumores que circularon ayer en el salon de conferencias del Congreso sobre lo que ha pasado en la última reunion del Sr. Alonso Martínez, en un tono impropio de asuntos serios é importantes. Así se podrá complacer á la situación que sirve *El Diario*, pero no es ciertamente haciendo esto como se alcanza autoridad y se puede reclamar formalidad en los juicios y en las palabras sobre asuntos de verdadera importancia política.

El Parlamento:
«Los periódicos ministeriales piden que no se haga política retrospectiva, porque en interés de todos está olvidando completamente.»

En efecto, hay ciertas cosas sobre las cuales no se deben revolver las cenizas de lo pasado.
Y sin embargo, se trata de emplear procedimientos de otras épocas condenados por todos los amantes del sistema representativo!

Diálogo entre un marqués y un periodista ministerial:

M.—¿Qué ha resultado de la reunion de la prensa?

P.—Lo que teníamos previsto.

M.—Pero la prensa ministerial no habrá asistido.

P.—No señor, porque de asistir, hubiéramos quitado fuerza al Gobierno, y algo más.

M.—¿Qué le parece á Vd. el proyecto?

P.—No tiene nada de blando, pero se puede trampear.

Tableau.

El Cronista y *Las Novedades* de Nueva-York adelantaron noticias de la isla de Cuba hasta el día 7 del corriente mes, y entre ellas una importantísima que se refiere al desembarco de los bienes de insurrectos que se acocjan al indulto, y al alzamiento de todos los destierros gubernativos.

El capitán general de la isla de Cuba puso el siguiente telegrama al representante de España en Washington:

«HABANA 7 de Mayo.—Conforme á instrucciones del Gobierno, he publicado hoy un decreto alzando todos los destierros gubernativos y los embargos del mismo carácter, incluso los de bienes de insurrectos que se acocjan á indulto, quedando solo exceptuados los reincidentes y los jefes de la insurrección. Sobre los bienes adjudicados al Estado por sentencia de los tribunales de justicia, el Gobierno se reserva determinar oportunamente.—*Jovellar.*»

La *Gaceta* de la Habana fecha 7 del corriente mes publica un decreto importante declarando que todas las personas expulsadas de la isla gubernativamente por causas políticas, podrán volver á ella, sin ninguna excepcion. El embargo de los bienes de insurrectos queda levantado para los que se hayan presentado ó se presenten á las autoridades españolas, con excepcion de los que pertenezcan á los cabecillas y á los que despues de presentados hayan vuelto á hacer armas contra España. Con respecto á los que se hallen en cualquiera de ambos casos, podrá el gobierno de la Isla resolver lo que crea conveniente, según las circunstancias. Los bienes de insurrectos que hayan muerto se entregarán á sus herederos si son fieles á España. Los bienes que se devuelvan en virtud de este decreto no los podrán vender sus propietarios hasta dos años despues de estar pacificada toda la Isla, y nadie tendrá derecho á reclamar como daños y perjuicios los desperfectos que hayan tenido dichos bienes durante el tiempo de su embargo. Los bienes adjudicados al gobierno por sentencia judicial, quedarán á la disposición del mismo para lo que quiera resolver en lo futuro. Los insurrectos que hoy estén bajo la accion de los tribunales de justicia, serán juzgados sin demora.»

«Inmensa será nuestra satisfaccion si tan generosas medidas llevan tras sí la inmediata pacificacion de Cuba y la consolidacion de la paz. Pero ¡qué inmensa responsabilidad para el Gobierno si solo con aquellas logra vencer una situacion de momento, preparando, sin quererlo, un desconsolador porvenir!»

Nuestro patriotismo, y una justificada prudencia, nos inducen á no comentar tales disposiciones.

El Diario Español se equivoca al creer que obedeciamos á una consigna, impuesta por la severa disciplina de partido, al hacernos cargo de las fórmulas atribuidas por el rumor público al Gobierno, con objeto de hacer cesar la abstencion de nuestro partido.

Nos concretamos simplemente á hablar de esas fórmulas, encontrándolas en un todo dignas de la farmacopea de la actual situacion.

Los diputados y senadores de las provincias vinícolas, D. Emilio Santos, presidente de la Sociedad Económica, y el Sr. Rancés, representante de España en Londres, se reunieron en el ministerio de Estado para tratar con el Sr. D. Manuel Silveira acerca de los medios que convendría emplear para conseguir la rebaja del impuesto que gravita sobre la importacion de nuestros vinos en Inglaterra. Los concurrentes expusieron las razones que consideraron oportunas para la consecucion del objeto, y el ministro de Estado y el Sr. Rancés ofrecieron hacer cuanto estuviese de su parte hasta realizar el pensamiento.

Entre personas por lo general bien informadas de cuanto ocurre en el ministerio de Hacienda, decíase ayer que el Sr. García Barzanallana tenia en estudio una proposicion de la Empresa del timbre que representa una operacion de unos cuatrocientos millones de reales previa la prórroga por cinco años de la contrata expresada, con otras condiciones que se consignan en dicha proposicion.

Decian anoche algunos amigos intimos del Gobierno, que éste ayer tarde pidió por telégrafo al capitán general de Cuba y representante de España en Washington, noticias circunstanciadas respecto á la presentacion en la Habana del yerno de Aldama, y disolucion del comité central directivo filibustero que funcionaba en Nueva-York, noticias que corrieron ayer con marcada insistencia, y que á la hora en que escribimos estas líneas no se habian confirmado de una manera oficial.

Segun noticias fidedignas recibidas anoche, en Paris el órden continuaba inalterable, y los valores públicos continuaban con tendencia al alza.

La subcomision que entiende en el exámen del presupuesto del departamento de Marina dejó ayer agra-

bado hasta el décimo capítulo, habiendo introducido en él algunas economías. Hoy dicha subcomision se propone dejar terminados sus trabajos.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 22 de Mayo de 1877.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Santa Cruz, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Prestaron juramento los señores marques de Guadalupe-Gelú, Asquerino (D. Eduardo), marqués de Leis, marqués de Ferreras, Posada Herrera (D. Benito), marqués de Palmero, Nuñez de Prado y Cárdenas.

El señor BERANGER rogó á la mesa pusiera en conocimiento del señor ministro de Marina sus preguntas anteriores y señalase día para su interpelacion.

El señor ALVAREZ (D. Manuel María) pidió se hiciese una rectificacion en el *Diario de Sesiones*.

El señor ministro de ULTRAMAR, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de bonificacion de las mercancías importadas en Filipinas.

Otro unificando los derechos de puerto y navegacion en las mismas islas.

El señor PAZ leyó el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley de casacion civil.

Se levantó la sesion. Eran las tres menos diez minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 22 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor MARISCAL presenta una exposicion de la Sociedad económica de Amigos del pais de la provincia de Jaen.

El señor SALAMANGA pregunta al señor ministro de la Guerra si era cierta la noticia de *La Correspondencia* que dice haberse otorgado gracias al ejército de las Provincias Vascongadas por sus servicios durante la quinta.

El señor ministro de la GUERRA contesta que eso compete al general en jefe del ejército del Norte.

El señor MOYANO explica su interpelacion sobre estado de las cuentas de las comisiones de Hacienda de Paris y Londres.

Dice que en su opinion no es esta Cámara la que ha de salvar la Hacienda.

Se extiende en consideraciones generales sobre el asunto y pide que el presupuesto de gastos no se forme hasta ser conocidos los ingresos.

Dice que en España hay muchos que no se contentan con modestas posiciones y quieren encumbrarse á toda costa, recordando una fábula de un águila y de un caracol; vivía éste al borde de un arroyo y en un elevado risco aquella, que sorprendida un día por ver al caracol en la altura, le preguntó:

—¿Y cómo siendo tú tan perejoso has subido tan alto á visitarme?

—Subí, señora, respondió el baboso, á fuerza de arrastrarme.»

Despues de esto entra en la cuestion, y dice que su discurso abarcará estos tres puntos: historia de las comisiones de Hacienda, las funciones que pesan sobre dichas comisiones se han cumplido? Y por último, consecuencias de no haberse cumplido.

El señor diputado se extiende en largas consideraciones acerca de la historia, vicisitudes y funciones de las comisiones de Hacienda en el extranjero, manifestando que aquellas no han cumplido con exactitud su cometido, y en prueba de su aserto, dice que un hijo de un presidente de la comision de Hacienda lanzó á la circulacion 42 millones de cargas, siendo el autor de este hecho sumariado, preso y condenado á presidio.

Dichos millones continuaron devengando intereses durante mucho tiempo; estos intereses producen 63.000 duros anuales. Segundo hecho: por una emision de cupones se lanzaron á la circulacion 128 millones de reales; en la actualidad nadie sabe dónde están esos millones, pero se pagan sus intereses.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que no cree que le haya ayudado el Sr. Moyano en la fábula del «Águila y el caracol», pues contaba 21 años de jefe de administracion, sin adular ni arrastrarse para ocupar altos puestos.

Defiende á las comisiones de Hacienda, y hace constar que el Sr. Borrero no ha rendido cuentas desde 1875 á Setiembre de 1876, hallándose actualmente en Paris ultimando la formalizacion de cuentas. Trata el Sr. García Barzanallana de disculpar á dicho funcionario, estableciendo la peregrina teoria de que tenia muy avanzada edad, y por lo mismo podia dispensarse esta falta.

El señor MOYANO rectifica, insistiendo en sus anteriores afirmaciones y lamentando la falta de celo del Sr. Borrero.

El señor ministro de HACIENDA rectifica tambien brevemente.

El señor MALDONADO MACANAZ interviene en el debate, haciendo constar que la direccion general de la Deuda ha tomado sus medidas para que las comisiones de Hacienda presentaran las cuentas.

El señor LA IGLESIA pide un expediente del ministerio de Hacienda.

El ministro contesta que accederá á sus deseos.

Entrándose en la órden del día, el diputado señor Fabié hace uso de la palabra en contra del voto particular del señor Polo.

Empieza el orador una extensísima disertacion histórica acerca de la participacion que tuvieron los ciudadanos en otras épocas en la formacion de las leyes. Examina tambien con gran extension las diversas escuelas y tendencias de otros tiempos sobre la verdadera significacion de la soberania popular.

Se suspende la discusion, quedando el Sr. Fabié en el uso de la palabra, y es posible que hoy consuma toda la sesion si no se concreta más que en el día de ayer.

El señor COS GAYON reproduce un proyecto de ley. Orden del día para hoy: la discusion pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis y 20 minutos.

SECCION EXTRANJERA.

Continúa la prensa extranjera prestando gran atencion á la marcha de los acontecimientos políticos de la Francia.

Tanto la mayor parte de los periódicos alemanes como los italianos y austriacos censuran duramente la política del mariscal MacMahon, y la que viene á representar el nuevo ministerio Broglie-Fourton, que consideran como favorable á los manejos y propósitos de los ultramontanos, conviniendo en que el presidente se verá precipitado por dicha política, aun contra su voluntad, teniendo que decidirse ó entre presentar su dimision ó llevar á cabo un golpe de Estado si no retrocede á tiempo.

Despues de suspendidas las sesiones de la Cámara por el mensaje del presidente, en el cual, como hemos dicho en otra ocasion, se indica la necesidad de unas nuevas elecciones, al expresar que en las anteriores

no estuvo fielmente interpretada la voluntad del país, las diferentes fracciones republicanas han continuado reuniéndose para ponerse de acuerdo sobre el plan de campaña que debian sostener con los nuevos ministros, habiendo procedido con gran prudencia y cordura.

Las izquierdas del Parlamento y Senado han publicado un manifiesto-protesta por haberse suspendido las sesiones enseguida de la lectura del mensaje, suprimiendo toda discusion y confiscando en provecho del ministerio la libertad de la tribuna. Esperan ademas que el Senado no se asociará á ninguna empresa contra las instituciones, y declaran que se opondrán con energia á toda política amenazadora para la paz pública.

Se espera que el Senado no concederá la autorizacion para disolver la Cámara.

Los realistas de la derecha del Senado se han reunido tambien, acordando guardar una actitud importante.

Parece que el consejo municipal no será al fin disuelto, en tanto que no intervenga en los asuntos políticos.

A pesar del propósito del gobierno de adoptar medidas de rigor contra la prensa, todos los periódicos políticos se ocupan con gran calor de tal politica, según su especial criterio.

Dícese que se ha exagerado en cuanto á las noticias comunicadas sobre la agitacion producida en el pueblo por la crisis.

El acontecimiento más importante hoy ha sido el cambio experimentado en las cotizaciones de los valores públicos.

En cuanto á la guerra de Oriente, parece confirmarse la toma de Ardahan por los rusos.

El gran duque Miguel trasmite al emperador un despacho del ayudante general Melikoff, en que este anuncia que Ardahan, sus fuerzas avanzadas, sus fortificaciones, 60 cañones, una cantidad considerable de municiones y de viveres, el campamento con 14 batallones y toda la ciudad, se hallaban ya en poder del czar.

El 17 de Mayo, según dicho parte, desde las tres de la madrugada á las seis de la tarde, un admirable fuego de artillería destruía las fortificaciones y preparaba las brechas. El asalto fué dado por los regimientos de Erivan, de Tiflis y de Bolkov. Los turcos no resistieron al empuje de las tropas rusas, y perseguidos hasta llegada la noche, huyeron abandonando gran número de muertos.

A las nueve entraban los rusos en la ciudad al toque del himno nacional, y flotaba en ella la bandera moscovita.

El parte añade que por el momento no se sabia que los rusos hubiesen tenido más pérdidas que un oficial y cinco soldados muertos y 180 heridos: elogia el valor y la inteligencia de los jóvenes soldados y la actividad de los jefes, y dice que el héroe de la jornada habia sido el teniente general Heimann.

El 18 en las fortificaciones tomadas se celebraron acciones de gracia delante de las tropas.

En telegramas recibidos por la *Agencia Fabra* no se dice que hayan sido hechos prisioneros los 14 batallones á que se refiere el parte del príncipe Nicolás.

Las versiones rusas afirman que la sublevacion de la provincia de Terek (Cáucaso) se halla completamente reprimida. Sin embargo, las autoridades deben conservar recelos de que vuelva á reproducirse, puesto que han enviado tropas para reforzar las guarniciones de Daghestan y de Tchetchux.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 22.—El periódico el *Times* dice que el gobierno inglés ha notificado á las potencias que se opondrá abiertamente á cuanto tienda á dificultar el paso del Canal de Suez por los buques mercantes y de guerra de las naciones neutrales. El ex-generál visir Midnat bajá ha llegado á esta capital.

VIENA 21.—Parece que se ha convenido entre el general en jefe del ejército ruso y el príncipe Carlos de Rumania que el ejército de este principado no tomará por ahora la ofensiva, encargándose únicamente de la defensa de la pequeña Valaquia. El resto del territorio rumano será ocupado por el ejército ruso, el cual está sustituyendo las guarniciones rumanas en muchos pueblos ribereños del Danubio á medida que estas se van retirando.

BUCHAREST 21.—Ayer regresó á esta capital el príncipe Carlos, despues de haber conferenciado con el general en jefe del ejército ruso. Los rusos han ocupado hoy á Giurgewo, donde construyen nuevas baterías. Reina gran agitacion en Servia. Continúa el fuego de cañon en el Danubio.

PARIS 21 (once y diez noche).—En el Bolsin del Boulevard se cotiza el 3 por 100 francés á 69,45, con alza de 75 céntimos; el empréstito á 104,45, con alza de 60; el egipcio á 184,37, y el italiano á 65,40. El mercado está muy firme.

BERLIN 22.—El príncipe de Bismarck, que llegó á esta capital el 20, visitó ayer al emperador Guillermo, con quien celebró una larga conferencia, á la cual se atribuye mucha importancia, por considerarse relacionada con la actual situacion de Europa. El príncipe, despues de esta entrevista, se dispone á salir para Kissingen.

BUCHAREST 22.—El puente del ferro-carril sobre el Oltu se ha hundido, cayendo al rio diez wagones de mercancías. La marcha de los rusos ha sufrido un retraso á consecuencia de este incidente. Corre el rumor de una próxima entrevista de los emperadores de Rusia y Austria con motivo de la ida del primero á Ploesti.

BERLIN 22 n.—La presencia del príncipe de Bismarck en esta capital dará naturalmente lugar á deliberaciones acerca de los incidentes graves acaecidos en la política extranjera; pero su venida, según se asegura en los centros oficiales, no ha sido originada por ninguna causa política especial. Se asegura que pasado mañana regresará el príncipe á Kissingen.

ROMA 22 n.—En la Cámara de los diputados se harán varias preguntas al gobierno acerca del último cambio político ocurrido en Francia en sus relaciones con la política extranjera, y particularmente con los asuntos interiores de Italia, bajo el punto de vista religioso. Con este motivo se espera un debate muy interesante por relacionarse con el actual estado de cosas entre la Iglesia y el gobierno de Victor Manuel y la significacion que se atribuye al nuevo gabinete francés.

PARIS 22.—Bolsa: 3 por 100 francés, 65,35; 5 ídem 103,25; exterior, 10 3/5; consolidados, 94 1/2.—Bolsin: Exterior, 10 3/16; interior, 10 1/16.

La *Agencia Fabra* ha recibido el texto del telegrama oficial ruso dando cuenta de la toma de Ardahan. Dice que, abierta la brecha, se dió el asalto.

A las seis de la tarde el enemigo se vió obligado á huir, dejando una gran cantidad de muertos.

La caballería se lanzó en su persecucion, á pesar de la noche. A las nueve las tropas eran dueñas de toda la ciudad.

Añade que se cogieron 60 cañones y el material de un campamento para 14 batallones; pero no dice que se hayan hecho prisioneros los 14 batallones, como ha asegurado un telegrama que no era de esta *Agencia*.

SECCION OFICIAL.

DIA 23.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de infantería de marina al coronel D. José Ochoa y Moreno.

—Real órden dictando disposiciones para aplicar á los jefes y oficiales de la armada que admitan el cargo de diputados á Cortes lo prescrito en el decreto sobre incompatibilidades.

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando para el registro de la propiedad de Rute á D. Diego de la Moneda.

Hacienda.—Real órden restableciendo la habilitacion concedida á D. Adolfo Pries para desembarcar por la playa de Malaguetta madera de construccion, duelas y carbonos, y embarcar frutos del pais con autorizacion y despacho de la aduana de Málaga.

—Otra declarando subsistente una carga de justicia importante 28.894 rs. 31 mrs. que se pagaba al conde de Altamira, marqués de Astorga, por las alcabalas de Alzalcollar y otros puntos, en la provincia de Sevilla.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada interpuestos contra varios acuerdos de las comisiones provinciales de Málaga y Ternel.

NOTICIAS GENERALES.

Entre los vinos de primera clase presentados en la Exposicion, figura el de naranja, extraordinariamente perfeccionado por el cosechero D. Angel Domenech, y que ya obtuvo premio en la Exposicion de Filadelfia. El Sr. Domenech ha presentado además una coleccion de vinos de Sagunto, todos premiados en la expresada Exposicion internacional, llamados de garnacha, blanco dulce, moscatel id. y seco, tinto id. y otros, que han llamado la atencion por sus excelentes condiciones. Cosecheros en grande escala como el Sr. Domenech, de Valencia, honran á la agricultura española, porque no reparan en hacer toda clase de sacrificios para perfeccionar los productos del pais.

Dice El Cronista: «Es posible que dentro de pocos días publique la *Gaceta* varios decretos de interés relacionados con las Provincias Vascongadas.»

¿No podria ser más explícito el colega?
En el ministerio de la Guerra se trabaja con gran actividad para el pronto despacho de las propuestas que hay pendientes del ejército de operaciones de la isla de Cuba.

Se ha aprobado el reglamento de la seccion de armamentos del ejército de Cuba.
Dicen de Bilbao que se va á aplicar en aquel puerto el invento de un aparato inglés llamado salva-barras, por medio del cual podrán salir de cualquier puerto buques de 2.000 á 3.000 toneladas, aun cuando en las barras no haya más agua que de 12 á 13 pies, y el calado de aquellos sea de 18 á 20.

Se han corrido los órdenes para el aumento de los 300 hombres de infantería y 30 de caballería en la comandancia de la guardia civil de Málaga, con el fin de que se destinen á la custodia de la propiedad rural.

Parece que la comision de presupuestos aceptará la proposicion del Sr. Gonzalez Alonso reformando el impuesto sobre cédulas personales para reemplazar el aumento sobre el de minerales.

Los diputados centralistas no asistieron ayer á la sesion del Congreso.
Ayer firmó S. M. los decretos declarando vacantes los distritos electorales para diputados á Cortes de Baeza, La Almunia y Santo Domingo de la Calzada.

El Gobierno se ha ocupado en el último Consejo de la manera de colocar fondos en la plaza de Paris Amsterdam y Londres.

Para el día 29 ha convocado el Gobierno á la diputacion, con el fin de proceder al repartimiento del cupo que de la actual quinta corresponde á los pueblos de esta provincia.

Se ha solicitado el oportuno permiso del ministerio de Hacienda para celebrar rifas, con objeto de costear el viaje á Paris, durante la próxima Exposicion, á las personas agraciadas con los números premiados.

Parece que la ex-emperatriz Eugenia no permanecerá en Madrid tanto tiempo como se creia, pues tiene el pensamiento de pasar parte de este verano en Inglaterra.

Nos ha llamado la atencion un hecho que demuestra lo muy buscado que es el folletin que publica nuestro colega *El Turolense*. Hace dos ó tres días que recibimos dicho periódico con el folletin cortado; es decir, que dicho periódico llega á nuestro poder mutilado. ¿Tendrán que ver con la cuestion de que se trata los empleados de correos por cuyas manos pase el periódico en cuestion? Seria curioso que por el afán de leer, alguno se quedara con lo que no le pertenece.

La Liga de propietarios, industriales y comerciantes de Valencia ha elevado al ministro de Hacienda una exposicion manifestando que no es posible transaccion alguna en aquella plaza por el excesivo número de calderilla que hay en toda la provincia.

Se han fugado de la cárcel de Pamplona seis presos, conocidos por los más criminales que recorrian el pais, cometiendo toda clase de excesos.

Precedentes de Barcelona llegaron ayer 3.700.000 reales con destino al Banco de Castilla.

Uno de estos días será reconocido detenidamente por los arquitectos de la Hacienda el edificio de los Consejos, que amenaza desplomarse.

Las obras que en el mismo estaban practicándose, para establecer las oficinas de la capitán general, se han suspendido.

Cinco romerías han salido hace pocos días de Barcelona en direccion al santuario de Monserrat.

Los 65.000 hombres del reemplazo del presente año que deben ingresar en el servicio activo, se repartirán entre las diferentes provincias en la forma siguiente:

Alava 430, Albacete 887, Alicante 1.730, Almería 1.532, Avila 741, Badajoz 1.333, Baleares 1.061, Barcelona 3.288, Burgos 1.425, Cáceres 970, Cádiz 1.363, Castellon 1.309, Ciudad-Real 1.033, Córdoba 1.326, Coruña 2.356, Cuenca 1.021, Gerona 1.094, Granada 1.921, Guadalupe 841, Guipúzcoa 779, Huelva 755, Huesca 1.045, Jaen 1.596, Leon 1.347, Lérida 1.328, Logroño 796, Lugo 1.778, Madrid 1.733, Málaga 1.839, Murcia 2.108, Navarra 1.216, Orense 1.511, Oviedo 2.498, Palencia 771, Pontevedra 1.736, Salamanca 1.155, Santander 1.043, Segovia 604, Sevilla 1.693, Soria 677, Tarragona 1.518, Ternel 1.131, Toledo 1.299, Valencia 2.748, Valladolid 1.019, Vizcaya 903, Zamora 1.036 y Zaragoza 1.633.

Segun nos dicen de Córdoba, nuestro dignísimo jefe, señor duque de la Torre, su bellissima hija Concha y el general Lopez Dominguez, están siendo objeto de las más esquisitas atenciones por cuanto de notable encierra aquella cuita y rica capital.

Hoy, á las tres, se reune en el despacho del mayor del Congreso, la comisión que entiende en el proyecto de ley de cobro de débitos de Hacienda.

Parece que el proyecto de ley sobre aumento de crédito destinado á la conservación de ferro-carriles y carreteras se presentará en breve á las Cortes por el ministro de Hacienda.

El Sr. Rico consumirá el primer turno en contra del proyecto del presupuesto de Hacienda; el Sr. Tudela el segundo, y probablemente el Sr. Candau el tercero.

El marqués de Sardoal hablará el viérnes en contra de la ley electoral.

La junta directiva del partido moderado histórico se reunirá probablemente mañana.

Segun *El Parlamento*, el Gobierno ha recibido satisfactorias noticias de Cuba, y con ellas seguridades de que la campaña quedará terminada en el próximo verano.

Deseamos que así sea.

Ha sido denunciado el semanario *El Porvenir* de Barcelona, y secuestrados los ejemplares. El fiscal pide dos meses de suspensión.

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda sobre la falta de goma de que adolecen los sellos de 5 céntimos de peseta del impuesto de guerra, y muchos pliegos de los de á 10 céntimos.

Esta noche á las nueve continuará el Sr. D. José Zorrilla la lectura de su poema *El Cid*, en el Ateneo.

En su última sesión aprobó el ayuntamiento una exposición que dirigirá á las Cortes, pidiendo que no se recarguen los consumos y que no se imponga sobre el de la sal una peseta por cada habitante.

Continúa en estudio la próroga del contrato del timbre, solicitada por la empresa que actualmente tiene arrendada esta renta, y cuyo asunto fué objeto de exámen detenido en el último Consejo de ministros.

Parece que en el ministerio de Hacienda existe un proyecto, formulado desde el instante en que se hicieron ofertas en aquel sentido, que establezca la próroga por diez años á cambio de 700 millones de reales.

Por su parte, la empresa del timbre parece que al solicitar la próroga ofrece 500 millones si continúa ocho años el actual contrato. Pero si no estamos mal informados, el señor ministro de Hacienda reclama el pago de aquella cantidad de una sola vez y en el momento de cerrarse el convenio.

En la próxima reunión de las secciones del Congreso se nombrará la comisión que ha de dar dictámen respecto á la proposición del Sr. Aranz sobre el impuesto del cuartillo por 100.

Se dice que S. M. la reina doña Isabel pasará una temporada este verano en el real sitio del Escorial.

Dentro de pocos dias se anunciará á concurso la cátedra de organografía y fisiología vegetal de Madrid.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y societas.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	11.10	B. 2.ª serie	56.00	Id de 1877.	00.00
Pequeños.	11.07	Id. de pequen.	00.00	Id. 20.000.	01.00
Fin de mes.	11.05	Céd. hipot.	00.00	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	11.12	Carp. prov.	86.00	Banco de E.	186.00
3 p. 100 ext.	11.25	Carreteras y societas.		Camb. n.	
Pequeños.	00.00	Agos. 2.000	00.00	L. á 90 d. f.	47.60
Mater. Tes.	00.00	Julio 2.000.	00.00	P. á 8 d. v.	4.93
D. del pers.	00.00	Obras públ.	00.00	Barcelona...	2.14
Sis. Ayunt.	00.00	Ferro-car.	19.50	Sevilla.....	2.010
Oblig. mun.	00.00	Id. Dic. 74.	03.00	Valencia.....	2.010
Emp. Erl.	101.00	Id. de 1875.	00.00	Cádiz.....	2.14
Billet. hip.	101.00	Id. de 1876.	19.40	Santander.....	2.010
Bonos Tes.	55.90	Id. de 1876.	19.40	Alicante.....	2.010

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 21 Mayo, á las tres tarde.—Interior contado, 11,10; fin cor. 11,10 0/0; id. próximo, 11,17 1/2;

cupones interior, 78,58 descuento; idem exterior, 77,00 id.; id. de bonos últimos, 23,00 id.; carp. de cupones, por subasta, 24,00 id.; 9;10 emp. 750 millones, 20,75 valor; Banco y Tesoro, 85,00; id. exterior, 85,00; bonos 55,50 dinero; subvenciones de ferro-carriles 1876, 19,50.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Representar un drama estrafalario de esos que allende los Pirineos apenas obtener logran carta de naturaleza; representario en tierra de España ante un público escogido como el que anoche llenaba el coliseo de la Comedia, y arrancar aplausos de admiración y vitores, haciendo señora y dueña de los espectadores una obra absurda, inmoral y descompuesta, eso solamente está reservado á los verdaderos artistas de génio, en cuya escasa pléyade figura visiblemente la señora Pezzana.

La Criolla—asi se titula el drama cuyo protagonista desempeña dicha actriz—no lo interpreta ésta como Belot, su autor, lo escribió; lo crea de una manera famosa.

¡Qué de riquezas de detalles! ¡Qué de inflexiones de voz! ¡Qué modo de sentir! ¡Qué manera de expresar!

La señora Pezzana posee los secretos del arte. Atrae, cautiva y arrebatada á la señora Pezzana, es uno de sus triunfos más legítimos. En el primer acto está admirable, en el tercero inspirada y en el cuarto sublime.

Los demás actores que tomaron parte en el desempeño de esta obra estuvieron acertados, haciéndose aplaudir la jóven actriz encargada del papel de Marcela.

Mañana, á petición de muchísimos admiradores de la señora Pezzana, se pondrá en escena en el citado coliseo el drama *La dama de las camelias*, por una sola vez.

Ha llegado, procedente de Orán, la familia Bourgois, la cual hará pronto su debut en el circo de Price.

La señora Mateu debutará esta noche en el teatro del Príncipe Alfonso en la zarzuela *La gran duquesa de Gerolstein*.

A mediados del próximo Junio darán principio en los Jardines del Retiro los conciertos matinales, con los que el Sr. Ducacal, empresario de aquellos Jardines, atraerá un público numeroso y escogido. Además del maestro Metra, ha sido contratado también, como maestro director de orquesta en dichos conciertos, D. Emilio Daura.

Pasado mañana, viernes, como teniamos anunciado, tendrá lugar en el favorecido teatro y circo del Príncipe Alfonso el beneficio de la señora vinda del malogrado autor dramático Sr. Larrea, poniéndose en escena una escogida y variada función; en la que tomarán parte la célebre primera bailarina señora Gassean y los principales artistas de la compañía.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 9.—Turno 1.º impar.—El pompon.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—A las 8 3/4.—Turno par.—La gran duquesa de Gerolstein.

COMEDIA.—A las 9.—Turno 1.º.—El sombrero del ministro.—Capalogo.—La fiesta de San Isidro.

VARIEDADES.—A las 9.—Receta contra la bilis.—Pruebas de amor conyugal.—A primera sangre.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El laurel de oro.—El loco de la guardilla.—Bazar de novias.

INFANTIL.—A las 8 1/2.—Las dos costureras.—El nuevo mundo.—El candil de mi abuela.—La casa del Duende.—Baile.

PRICE.—A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PARQUE DE MADRID.—Skating-club.—Horas de sesión: de 5 á 10 de la mañana, y de 5 de la tarde al anochecer.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La Aparición de Santiago Apostol. CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las monjas de Santa Isabel.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON
de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

OZON.
Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalación, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestión; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazón y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteria y las disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Radtauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)

OBRAS DEL DR. DONADIU.
CURSO DE METAFISICA, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona, y es muy útil para exponer y juzgar debidamente las teorías del materialismo, espiritismo, darwinismo, racionalismo puro y otras muchas.

Sinopsis de la declinación y conjugación castellana y latina, formando dos grandes cuadros, que son muy á propósito para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas.

Véndese en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Hernández, Arenal, 11, y en la administración de *El Magisterio Español*, Valverde, 8.

LA DICTADURA.
APUNTES POLITICOS DE ACTUALIDAD, POR DON LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO, DIPUTADO Á CORTES Y DIRECTOR DE LA PATRIA.

Prólogo.—La reunion del Senado.—El señor Cánovas en la conciliación.—Las Cortes.—Primer período.—La Constitución de 1876.—Interregno parlamentario.—La conciliación como partido.—La Hacienda.—La prensa.—El estado del país.—Las elecciones.—*Non plus ultra*.

Háitase de venta al precio de 8 rs. en las librerías de Durán, San Martín, viuda é hijos de Cuesta, Murillo, Gaspar, é Iravedra y otras.

NARCISO SERRA.
LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS
DEDICADOS
A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edición, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galán (tradición asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesión de un muerto (cuento).—Poesías varias.

Consta de un tomo en 8.º de 260 páginas, y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, librería, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.
El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español!

CADIZ.
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.
Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA

en el importe de **7,476,120** ó sean **37,380,600**

Marcos alemanes Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79.500 billetes originales. (Núm. 1 hasta 79.500.) La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque, segun programa oficial de sorteos, deben ganar 42.000 billetes de los 79.500, es decir, más que la mitad. Todos los 42.000 premios importan como queda dicho 7.476.120 marcos, y son sorteados en siete divisiones bajo control de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los siete sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42.000 de

375,000=1,875,000

Marcos alemanes.	Reales
1.250.000 Reales.	60.000 Reales.
625.000 »	19 á 50.000 »
400.000 »	3 á 40.000 »
300.000 »	20 á 30.000 »
250.000 »	3 á 25.000 »
200.000 »	53 á 20.000 »
180.000 »	200 á 12.000 »
3 á 150.000 »	5 á 10.000 »
125.000 »	3 á 7.500 »
4 á 100.000 »	410 á 6.000 »
8 á 75.000 »	621 á 2.500 »
	etc. etc. etc.

En junto como se dijo 42000 premios con un importe de 7.476.120 marcos ó sean rs. 37.380.600.

El premio más bajo de cada uno de los siete sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero,
REALES 90 por medio billete original,

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los tres primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los tres primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los cuatro sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los siete sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos graus el programa oficial de todos los siete sorteos, y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discreción, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español, pues tenemos relaciones con todas plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas, porque la controla del Estado se extiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieren probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo más tarde

hasta el 30 de mayo del a. c.
y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C^A
Banqueros y agentes principales,
Hamburgo (Alemania del Norte).
Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Steiner—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

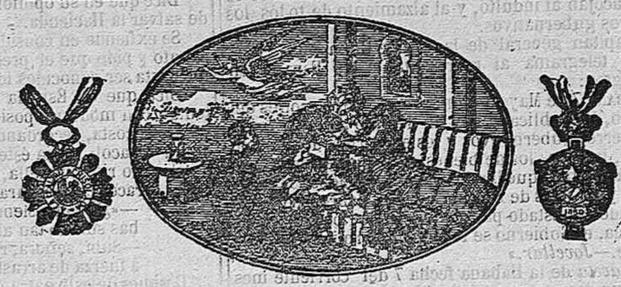
HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POB D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

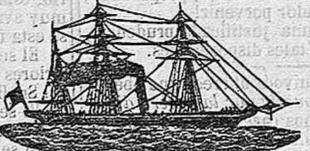
Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accideñte las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal, el histerismo y desarreglos ménustruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutarífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se venden á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO GENERAL.
DOCTOR MORALES.—ESPOZ Y MINA, 18.—MADRID.

(Ag.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES
para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, VALPARAÍSO, ARICA Y BUENOS-AIRES.			VALPARAÍSO, ARICA ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	2430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carriil. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sumtuosos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

AGUA HIGIÉNICA DEL D. SIMON.
Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.